

111

DON JUAN HERNANDEZ LOPEZ
Jurisconsulto, Político y Orador elocuente

Por: R. H. Todd

Del sinnúmero de hombres notables que lucían en Puerto Rico en primera fila, tanto en el campo político como en el profesional, desde el año de 1881, el único que nos queda hoy, en 1943, cuando se escriben estas líneas, es el Lcdo. don Juan Hernández López. Desde que a la edad de 21 años y luciendo la toga de abogado, volvió al lar nativo, se puso al servicio de la causa del pueblo, de la causa del Partido Liberal, y apenas había un asunto en los tribunales, ya regulares o de imprenta, que tuviese que ver con la política, que no encontrase a don Juan representando la defensa. Y defensa gratis. En aquellos días, nadie pensaba en que pudiera un abogado liberal exigir compensación alguna por defender a un periódico secuestrado o al redactor encarcelado, y esa defensa estaba a cargo de un limitado número que lo eran los licenciados Corchado, García Salgado y Hernández López; los otros abogados no intervenían en asuntos políticos; y cuando Corchado se volvió a España, y enfermó gravemente García Salgado y tuvo que abandonar el bufete, quedó Hernández López solo defendiendo la causa liberal en todos los terrenos, y ganando laureles, porque en cada causa era un triunfo que se dictaba a favor de la defendida por él.

Gallardo, de simpática prestancia, su gran elocuencia basada en una cultura esmerada, le hacían lucir en cualquier terreno, tanto en los estrados de las cortes como en las reuniones políticas. Ocupó desde bien temprano por sus méritos, los puestos principales, durante la dominación es-

pañola así como después del cambio de soberanía.

De aquellos hombres compañeros suyos de brega por las libertades públicas, que se llamaron Muñoz, Barbosa, De Diego, Matienzo, Herminio Díaz, Guzmán Benítez, Carbonell, etcétera, etcétera, es el único que nos queda; y por eso, respondiendo a una insinuación hecha por varios amigos de que nos ocupáramos de escribir algo de la vida política y profesional de don Juan Hernández López, hemos emprendido este trabajo, y a continuación va el resultado de varias entrevistas semanales que hemos venido celebrando con él.

Don Juan, a pesar de sus años, se encuentra vigoroso, tiene la mente y la memoria clara y ha respondido gentilmente a nuestras preguntas sobre distintos aspectos de su larga vida pública y nos ha referido cosas muy interesantes.

Respetado y querido don Juan por sus conterraneos, tenemos la seguridad de que nuestro relato habrá de ser leído con verdadero interés.

Visitamos a don Juan Hernández López en la tarde del sábado 7 de agosto de 1943. Hacía tiempo que no nos veíamos, a pesar de vivir cerca el uno del otro y de una estrecha amistad de más de medio siglo que reina entre ambos. La última vez que le ví fué en compañía de nuestro joven colega Lcdo. Rafael Ferrer, y don Juan acababa de salir de una difícil intervención quirúrgica en la vista, y con ese motivo llevaba yo en esta última visita la intención de preguntar cómo seguía nuestro amigo de la vista, pero no hubo necesidad de ellos, pues cuando, respondiendo a nuestra llamada, una sirvientita le avisó quien era el que le visitaba, salió a saludarnos con la cara enjabonada y sosteniendo en la mano derecha una navaja Gillet pidiéndonos que le aguardáramos mientras él concluía la operación de afeitarse. Nos dimos cuenta de que solamente las personas que están bien de la vista pueden afeitarse ellas mismas.

Mientras nuestro amigo terminaba la operación de razararse, nos entretuvimos escudriñando aquí y allá en la amplia sala de recibo de su residencia. En las paredes hay colgados bellos cuadros y unos buenos retratos al óleo del hermano político de don Juan, don Antonio Moreno Santí y su esposa. Al contemplar dos hermosas estatuas de bronce representando a espadachines cada una con una espada francesa en la diestra recordé que don Juan y yo somos los únicos que aún quedamos vivos de un buen número de discípulos de la Sala de Esgrima de don Eduardo Martorell, sita en la Calle de San Justo. Barbosa, Pedro del Valle Atilas, Bartolomé Llobet y otros han desaparecido hace tiempo.

Cuando terminado de afeitar vino don Juan a la sala, traía en la mano un hermoso cartucho y entregándonoslo nos dijo: "Este cartucho pertenecía a mi padre y en él guardaba sus títulos y papeles, que eran muchos, y veá, de su propio puño y letra está su nombre. Cuando yo iba a emprender viaje a Puerto Rico, mi padre vació este cartucho para que yo guardase en él los míos, y cuando yo me oponía a recibirlo me dijo: "Yo mandaré a hacer otro cartucho para mí."

-Antes de continuar don Juan, desearía que me dijese el nombre de su señora madre y de donde era.

-"El nombre de mi madre era Victoriana López Domínguez, y era natural de Caguas, y su padre fué don Ramón López, español y hacendado de caña. Yo nací en San Juan, en los altos de la casa No. 9 de la Calle San Justo, donde mi padre tenía su bufete.

Voy a mostrarle mis títulos"- prosiguió diciendo don Juan, y el primer documento que extrajo del cartucho fué su título de Bachiller, expedido por la Universidad Central en Madrid, que tiene fecha de 1877. "Entré a estudiar el Bachillerato", dijo don Juan, "después de terminar mis estudios preparatorios en el Colegio del "Escorial" y ya con el título de Bachiller, comencé en la misma universidad, a estudiar la carrera de Derecho, pero a los dos años mi padre marchó a Sevilla y allá nos fuimos trasladando mi ma-

trícula a la Universidad Hispárense de Sevilla. Tenía yo entonces 18 años. Para esa época el Capitán General Martínez Campos, héroe de Sagunto y más tarde el caudillo de la Paz del Zanjón, en Cuba, solicitó del Gobierno de España un ejército de 250,000 hombres para trasladarlos a Cuba a tratar de sofocar la rebelación de Céspedes de 1868-1878. La cuota de jóvenes de 20 años de la última quinta, estaba agotada, y el Gobierno, para satisfacer la demanda de Martínez Campos, llamó a quintas a todos los mozos de 18 años y yo fui incluido en ellas sacando el número 88. Cuando protesté de que era puertorriqueño y estaba libre de quintas por esa razón, se me contestó que mi padre había sido Diputado de las Cortes Constituyentes del año de 1869; que había sido Gobernador Civil de varias provincias de España, y Presidente de Audiencias y que siendo yo menor de edad y estando en España al calor de mi padre y bajo su patria potestad, era yo un súbdito español igual que mi padre, que también había nacido en el Pepino, y como tal yo estaba sujeto a quintas. Cuando informé a mi padre de esta decisión, dijo que tenían razón, que lo mejor que yo podía hacer era prepararme para cuando me llamaran. Fui examinado por un médico militar y declarado sano y útil para el servicio y se fijó la fecha para mi entrada en caja (esa era la frase usual) y mi padre me dijo que lo viera antes de marcharme. Así lo hice y esto fué lo que me dijo: "Deberás ir al edificio de la Diputación Provincial y allí tendrás que presentarte a una comisión nombrada para ese acto. Cuando llamen tu nombre, entrega este pliego al Presidente de la Comisión, que es amigo mío. Adios y buena suerte." Fué lo último que me dijo al darme un abrazo.

Me acompañaban al acto de entrar en caja varios estudiantes puertorriqueños y cubanos quienes protestaban de que yo tuviera que ir a Cuba a pelear contra los patriotas. Llegamos a la Diputación y cuando llamaron mi nombre con el número 88, me adelanté y entregué al Presidente el pliego que

me había dado mi padre para él; lo abrió y al leerlo me dijo: "Conqué es Ud. hijo del ilustre don Juan Antonio Hernández Arbizu? muy bien. Sr. Secretario: sírvase extender a favor del joven Juan Hernández López, el documento creditivo de que queda exento de servicio en el ejército, por haberlo redimido su señor padre entregando la cantidad de dos mil pesetas." Y don Juan me entrega para examen, el documento creditivo de haberse recibido las dos mil pesetas por su redención como soldado. Es un documento impreso con algunos lugares en blanco para poder insertar, escribiéndolo, el nombre y otras circunstancias del redimido. "Este era un procedimiento corriente entonces; el muchacho cuyos padres tenían recursos, podía ser redimido del servicio militar mediante el pago de dos mil pesetas (\$400.00)."

El siguiente documento que me entrega don Juan para examen, es su título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico de fecha 10 de noviembre de 1880, cuando se presentó a exámenes ante el Claustro de la Universidad de Sevilla, haciéndose constar en el título que tenía 21 años de edad. "Con el título de Abogado en mi poder," continuó diciendo don Juan, "embarqué en Cadiz para Puerto Rico, en enero 10 de 1881, llegando a San Juan el día 25 y mi padre, al despedirme en Cadiz, me hizo varios encargos personales, que me proponía cumplir estrictamente. En el muelle en San Juan me esperaban, por un lado un tío político mío cuya familia vivía en Bayamón y por otro el gran amigo de mi padre don José Manuel Rossy Guerra, antiguo Procurador y padre del que había de ser luego compañero y amigo mío Don Manuel F. Rossy. Opté por irme con el Sr. Rossy aunque al día siguiente fui a Bayamón y luego al Pepino, el pueblo de mi padre, donde tanto se me quería. Por cierto que las dos o tres semanas que pasé en esos pueblos de la montaña fué la causa de que el primer pleito que llevé ante la Audiencia Territorial, y con éxito, después de matricularme en el Colegio de Abogados siendo Decano (Presidente) don Hilario Cuevillas, fué un Interdicto para recobrar la pose-

sión de bienes.

Otro de los encargos de mi padre al despedirme en Cadiz fué una visita a un amigo a quien él quería mucho. Se trataba de don Leonardo Igaravidez, Marquez de Cabo Caribe quién se encontraba preso en el Castillo de Cristobal. Según me dijo mi padre, Igaravidez era un hombre que valía mucho había sido el fundador de la primera central azucarera en Puerto Rico, la que aún existe bajo el nombre de "San Vicente" en Vega Baja. "Quiero que lo visites en mi nombre y que te pongas a sus órdenes", me dijo mi padre. Don Leonardo Igaravidez en aquella época resultaba un genio, pero no había ambiente para él. Era puertorriqueño y había que castigar su atrevimiento. No encontró apoyo y tuvo que presentarse en quiebra y luego, por la equivocación de un empleado suyo en la central quién dispuso de unos bienes que pertenecían a la quiebra, don Leonardo fué acusado de ese delito y mientras se tramitaba la causa fué detenido, pero la bondad del General Despujols, quién intervino, obtuvo que en vez de mandar a don Leonardo a la cárcel fuése recluso en el Castillo de San Cristobal.

Dice Hernández López que la primera visita que hizo al desembarcar fué para don Leonardo Igaravidez.

Entre los bufetes de importancia aquí en San Juan en aquella época, estaba el del Lcdo. Gabriel Giménez, de gran fama en el cual hacía la pasantía el abogado Figueras quien me insinuó la conveniencia de que yo entrase también como pasante y, habiendo sido Giménez compañero y amigo de mi padre, lejos de poner obstáculos, me abrió los brazos y las puertas de su bufete."

Hasta aquí llegaba don Juan en sus recuerdos, cuando le interrumpimos para preguntarle: "¿Don Juan, usted recuerda que al poco tiempo de haber llegado al país, tuvo Ud. un encuentro personal en las escaleras de la Iglesia de San Francisco, una noche en que había función en la iglesia y de cuyo

encuentro Ud. y un joven de esta sociedad de apellido Chabert salieron a las trompadas y el contrincante de Ud. rodó por el suelo?" Don Juan soltó una carcajada y dijo que recordaba perfectamente el hecho pero que había olvidado el nombre del joven con quien había tenido el encuentro. "Cosas de la juventud, motivado este incidente por una imprudencia de este joven cometida en un baile de sociedad mientras yo bailaba una danza con una muchacha muy bella, cuyo nombre he olvidado. Vino a pedirme una punta, le hice que se dirigiera a la señorita con quien yo bailaba y ella optó por seguir bailando conmigo y ésto molestó al joven Chabert."

-Y, en cuanto a política, cuando usted llegó al país ¿a que partido se sumó usted? "Mi padre siempre había figurado en los partidos avanzados"- contestó don Juan, "y yo, naturalmente, me afilié al Partido Liberal. Lo dirigían aquí en San Juan aquellos insignes hombres que se llamaban Dr. Gerónimo Goyco, don José Julián Acosta, don José Celis Aguilera, don Julián E. Blanco, don Félix Padial, don Heraclio Gautier, y otros. Recuerdo que uno de los primeros actos públicos a que asistí en unión de los directores del partido, fué al entierro de don José Pérez Morris, asesinado por Bellón en el año de 1881. Las esquelas de invitación para el entierro estaban firmadas por el Capitán General y se había mandado una especialmente a la Junta Directiva de la colectividad. Nos reunimos para deliberar, unos opinaban por no asistir, otros que sí y triunfaron éstos. Recuerdo que Padial cuando nos despedimos, dijo "Señores, yo no sé lo que vosotros vais a hacer. Por mí se decir que llevaré mi revólver en el bolsillo. Conmigo no se luce nadie." No hubo necesidad de usar las armas. El único incidente fué cuando el entierro bajaba por la rampla del cementerio. Algun mal intencionado lanzó sobre los Voluntarios unas piedras lo que causó algun revuelo; pero

enseguida el General se subió a uno de los poyos que queda a mitad de la rampla y con voz fuerte logró calmar los ánimos y que siguiera y concluyera el entierro sin más novedad.

"La política en aquella época tenía poco incentivo para la juventud. Es cierto que ya en 1880 el periódico "La Crónica", de Ponce, escrita por don Román Baldorioty, reveló el ideal de la autonomía, pero tuvo que abandonar la propaganda por falta de ambiente, por la tenaz resistencia de los Asnilistas y la aún mayor de los Conservadores.

Un acontecimiento ocurrido en la hermana antilla Cuba fué de gran resonancia y significación para nosotros. El periódico "El Triunfo", de la Habana, publicó un magnífico artículo francamente autonomista titulado "Nuestra Doctrina". Su autor, don Antonio Govín, redactor del periódico, fué denunciado ante el Tribunal de Imprenta por atentar contra la Constitución del Estado. Ventilado judicialmente el asunto, fué absuelto el Sr. Govín el 31 de mayo de 1881. Desde entonces pudieron los autonomistas escribir con mayor libertad y reunirse en Asambleas, a virtud de la Ley de reuniones promulgada para las antillas por el Ministro de Ultramar, Fernando León y Castillo.

Aquí en Puerto Rico, la idea autonomista prendió rápidamente. También tuvimos nuestras denuncias ante los tribunales. En Yauco circuló un Manifiesto electoral proclamando la candidatura de don Rafael María de Labra para Diputado a Cortes. El impreso fué denunciado pero la Real Audiencia de Puerto Rico en primero de agosto de 1882, declaró la compatibilidad de la doctrina autonomista con la Constitución.

Y saltamos ahora a la época en que había de celebrarse la gran Asamblea Autonomista de Ponce de 7 de marzo de 1887.

Esta Asamblea se celebró a virtud de una convocatoria que circuló por todo el país con fecha 14 de noviembre de 1886 y que se ha conocido

con el nombre de "Plan de Ponce", y está autorizada por las firmas de don Román Baldorioty de Castro, como Presidente y José Ramón Abad, como Secretario del Comité Liberal Reformista de Ponce. El plan, que fué adoptado por el Comité de Ponce compuesto por los señores Román Baldorioty de Castro, Antonio E. Molina, Guillermo Oppenheimer, Luis Gautier, Martín R. Corchado, Marcial Morales, Lázaro Martínez, Pedro Salazar Segundo, Rafael Pujals, Ramón Marín y Enrique Cabrera, y José Ramón Abad, Secretario.

En este documento se hacía hincapié en el nombre del Partido y la propuesta que se hacía al país era que se continuase con el viejo nombre de Liberal Reformista aduciendo razones para ello. Es bueno aclarar este punto, porque aunque don Román Baldorioty de Castro ha pasado a la posteridad con la aureola de Autonomista, efectivamente lo fué, pero al suscribir este Plan en unión de otros distinguidos políticos de Ponce, había permitido esa recomendación para continuar la vieja política de reformistas.

Pero ya en la Capital de la isla no se creía en el reformismo. A fines de ese mismo mes de noviembre pasó por San Juan, de paso para la Habana, el Senador cubano don Gabriel Millet, que había sido redactor de "La Revista de las Antillas", fundada por don Francisco Cepéda, en Madrid. Cepéda aprovechó la forzosa estada de su amigo en Puerto Rico para promover una reunión que se celebró en la residencia de don Julián E. Blanco, Calle de San Francisco No. 91, y en esa reunión habló Millet de la constitución y de las esperanzas del Partido Autonomista cubano y por casi la totalidad de los presentes a la reunión, se acordó proclamar y defender en Ponce, la doctrina autonomista del partido cubano, así como la conveniencia de la unión política de los autonomistas de ambas islas. Se formó entonces un Comité Liberal Autonomista, el primero que hubo en la isla, con Julián E. Blanco como Presidente, José Gómez Brioso como Secretario y como vocales Juan Hernández López, Francisco Cepéda, Manuel Elzaburu, Manuel F. Rossy y

Manuel Fernández Juncos. Además se acordó despedir al Senador Millet con una expresiva carta para el partido autonomista cubano.

El 30 de noviembre de 1886, el comité nombrado tuvo una nueva reunión y encargó a Juan Hernández López y a Manuel F. Rossy para estudiar las modificaciones, que "con arreglo a nuestro credo haya de sostener el Comité de la Capital en la Asamblea de Ponce."

En 25 de diciembre de 1886, el Comité Liberal Autonomista de San Juan, presidido por don Julián Blanco, se reunió y nombró por unanimidad los siguientes delegados a la Asamblea de Ponce: Dr. José Celso Barbosa, Dr. Francisco del Valle Atilas, Dr. Gabriel Ferrer Hernández, Dr. Fernando Nuñez, Lcdo. José María Figuera, Sr. Salvador Brau, Sr. Mauricio Guerra. Después de varias reuniones para determinar y aceptar renunciaciones de los miembros de este Comité, quedó constituido el mismo en esta forma: Dr. José Celso Barbosa, Dr. Pedro del Valle Atilas, Lcdo. Juan Hernández López, Sr. Julián E. Blanco y Dr. José Gómez Brioso.

Sigue diciendo don Juan: "Al llegar a Ponce hicimos saber a don Román Baldorioty que traíamos instrucciones precisas para defender en la Asamblea el nombre del partido, para que fuera francamente Partido Autonomista, y recuerdo que celebramos cuatro o cinco sesiones los Delegados de San Juan con los Delegados más prominentes de la isla que ya se encontraban en Ponce sin poder llegar a un acuerdo, pero, finalmente, la noche antes de iniciarse la Asamblea célebre de Ponce, y estando reunidos en la trastienda del bazar de don Olimpio Otero, en la Calle Atocha, llegaron hasta allí don Román y otros políticos distinguidos y don Román, dirigiéndose a nosotros, nos dijo lo siguiente: "Amigos de San Juan, habéis triunfado. Se acepta lo propuesto y a defender en la Asamblea los principios autonomistas que vosotros habéis venido a defender." Y así fué en efecto. En la Asamblea no hubo nota discordante en este sentido y por unanimidad se acordó que el parti-

do se llamáse "Partido Autonomista Puertorriqueño."